

Provisional
8 de febrero de 2011
Español
Original: francés

Consejo Económico y Social

Período de sesiones sustantivo de 2007

Acta resumida provisional de la 17ª sesión (segunda parte)*

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles 4 de julio de 2007, a las 9.30 horas

Presidente: Sr. Hannesson (Islandia)

Sumario

Serie de sesiones de alto nivel (*continuación*)

Examen Ministerial Anual (*continuación*)

Fortalecimiento de la labor para erradicar la pobreza y el hambre, entre otras cosas mediante la alianza mundial para el desarrollo (*continuación*)

* El acta resumida de la primera parte de la sesión lleva la signatura E/2007/SR.17.

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Sección de Edición de Publicaciones, oficina E.4105, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Serie de sesiones de alto nivel (*continuación*)**Examen Ministerial Anual** (*continuación*)**Fortalecimiento de la labor para erradicar la pobreza y el hambre, entre otras cosas mediante la alianza mundial para el desarrollo** (tema 2 b) del programa)
(*continuación*) (E/2007/71, E/2007/81, E/2007/CRP.5)

1. **El Sr. Molina** (Observador de Venezuela) dice que una vez más las medidas propuestas para eliminar la pobreza dan preferencia al desarrollo económico sobre la dignificación del ser humano de manera integral. Para luchar contra la pobreza y el hambre, la República Bolivariana de Venezuela estima que hay que erradicar los flagelos sociales y económicos resultantes del capitalismo salvaje e instaurar políticas públicas equitativas, es decir, establecer un nuevo modelo de desarrollo basado en el pleno respeto de los derechos humanos y la preservación del medio ambiente. La revolución bolivariana, que pone el acento en la colectividad, permite reforzar la democracia participativa cediendo la palabra a los pobres. Los esfuerzos del Gobierno en ese sentido tropiezan con la resistencia de minorías que durante años han sido privilegiadas y gozan de un fuerte apoyo externo. Esas minorías no perdonan que el derecho a la alimentación, vinculado estrechamente al derecho a la vida, haya sido consagrado en la Constitución de 1999.
2. En Venezuela, el acceso a la tierra y a la propiedad no es privilegio de unos pocos, sino que está abierto a toda la población, dentro del respeto de los principios de solidaridad e igualdad. La Constitución Nacional establece además que el régimen latifundista es contrario al interés general, a la justicia y a la paz social en las zonas rurales. Por eso, la Ley de tierras y desarrollo agrario de 2001, que prevé una distribución equitativa de la riqueza, ha puesto fin a ese régimen en vigor desde hace más de cuatro siglos. En seis años, el Gobierno ha logrado distribuir más de dos millones de hectáreas de tierra cultivable a miles de familias campesinas, que también se han beneficiado de asistencia técnica y créditos, lo que ha contribuido a combatir la pobreza y el hambre.
3. Por lo que hace al derecho a la alimentación, el Gobierno del Presidente Chávez ha venido poniendo en práctica con éxito políticas y programas sociales destinados a garantizar la seguridad alimentaria de todos los venezolanos, en especial los pertenecientes a los grupos más vulnerables. Uno de esos programas ha llevado, entre otras cosas, al establecimiento de un mercado alimentario que permite ofrecer a la población alimentos de la cesta básica a precios bajos y sin intermediarios. Gracias a este programa, un millón de personas han podido disfrutar de su derecho a la alimentación. Conviene destacar también la creación de 6.000 casas de alimentación, que entregan comida gratuita en sectores de mucha pobreza en todo el territorio nacional. Para el Gobierno venezolano, el modelo capitalista y neoliberal ha fracasado y es responsable del hambre y la pobreza.
4. **La Sra. McNish** (Observadora de Jamaica) dice que su país se adhiere a la declaración formulada por el Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y de China. La oradora estima que el vínculo entre crecimiento económico y disminución de la pobreza, ciertamente indiscutible, no deja de ser tenue a falta de una política general a favor de los pobres que ponga el acento en el crecimiento económico regular. Por lo demás, el índice de pobreza en el mundo sigue siendo elevado, a pesar de la tasa de crecimiento positiva del último decenio, y los progresos realizados no han sido suficientes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Se estima que, si se mantiene la tendencia actual, unos 6 millones de personas en el mundo seguirán viviendo en la extrema pobreza en 2015. La realidad es que muchos países en desarrollo no se benefician de las ventajas de la mundialización y la liberalización del comercio y que existen incluso disparidades entre los países en el plano regional, y hasta subregional, en la esfera de la lucha contra el hambre y la malnutrición. Según las conclusiones de un foro regional para América Latina y el

Caribe, el crecimiento no basta para reducir la pobreza y, para luchar contra las desigualdades, las políticas nacionales deben poner el acento en la creación de empleo y la promoción de buenas condiciones de trabajo.

5. El Gobierno de Jamaica está decidido a asignar los recursos necesarios para el establecimiento de programas de lucha contra la pobreza y programas destinados a los grupos más vulnerables, entre los cuales están los niños, los jóvenes, las mujeres, los minusválidos y los ancianos, con el objetivo de romper el círculo de la pobreza e impedir que la pobreza se transmita de una generación a otra.

6. Desde 1995, el nivel global de la pobreza en Jamaica ha caído en un 12,7%, lo que indica que han mejorado varios sectores de la economía, como los de la construcción y el turismo. Esos buenos resultados han tenido repercusiones positivas en la creación de empleo y el nivel general del consumo, a las que se han añadido los efectos benéficos de los programas de asistencia social y otros proyectos generadores de ingresos, que han contribuido grandemente a la disminución de la pobreza. Paradójicamente, el hecho de que esos progresos hayan permitido que Jamaica se sumara a los países en desarrollo de renta media hace que su situación sea más precaria, por cuanto le impide continuar beneficiándose de la ayuda al desarrollo. La oradora opina que los países de renta media no tendrían que ser penalizados de este modo.

7. La situación de los países del Grupo de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) es ya difícil puesto que esos Estados van perdiendo progresivamente su acceso preferencial a los mercados de la Unión Europea, y podría empeorar si la Unión Europea llevara a efecto su amenaza de renunciar unilateralmente al Protocolo sobre el azúcar ACP-Unión Europea. Además, la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares como Jamaica, en particular su escasa capacidad para hacer frente a los choques económicos y financieros internacionales, o también el hecho de que los Estados del Caribe están particularmente expuestos a las catástrofes naturales pueden tener un efecto deletéreo en sus políticas de lucha contra la pobreza. Así, la lucha contra el cambio climático debe formar parte integrante de las estrategias de reducción de la pobreza. Si quieren alcanzar el objetivo de reducir la pobreza a la mitad antes de 2015, los países en desarrollo también deberán otorgar prioridad a otras cuestiones, como el VIH/SIDA, la inseguridad, la crisis energética o también la fuga de cerebros.

8. **El Sr. Najib** (Iraq) estima que solo la instauración de la democracia y un sistema judicial eficaz, además de una sociedad civil fuerte, permitirá a su país progresar en el plano económico y social y erradicar la pobreza y el hambre. El Iraq deberá luchar también contra el terrorismo, que desestabiliza la región, e instaurar un clima de tolerancia para lograr la reconciliación nacional y hacer respetar los derechos humanos. El orador hace un vibrante llamamiento a los donantes para que aporten su respaldo a los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA) que lo necesiten a fin de que estos logren la estabilidad y la paz, único medio para acceder luego a la prosperidad.

9. En el plano económico, el Gobierno iraquí ha desbloqueado miles de millones de dólares para aumentar el nivel de vida de la población, duplicando entre otras cosas el salario de los maestros. Ha tomado asimismo medidas encaminadas a garantizar el desarrollo sostenible del país, ha distribuido equitativamente los recursos y ha velado por que las mujeres y los jóvenes participen en la vida política y económica del país. El Estado ha otorgado además una ayuda financiera a más de un millón de familias y ha financiado programas alimentarios. El orador pide que las Naciones Unidas intensifiquen sus esfuerzos en el Iraq y que participen en ellos todos los organismos del sistema.

10. **El Sr. Lowcock** (Reino Unido) dice que los Objetivos de Desarrollo del Milenio pueden ser alcanzados efectivamente, a condición de que los donantes cumplan los compromisos contraídos en concepto de asistencia oficial para el desarrollo. El Reino

Unido, por su parte, no está lejos de alcanzar el objetivo que se había fijado, esto es, de dedicar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo antes de 2013, e invita a los demás Estados a hacer otro tanto. El Reino Unido ha duplicado asimismo su nivel de ayuda a África y se concentra principalmente en los países que más la necesitan, o sea, aquellos en los que gran parte de la población es pobre.

11. Es importante que los países beneficiarios de la ayuda se sientan responsables de los proyectos ejecutados y tengan que rendir cuentas, y que se escuche más a los pobres, los órganos representativos y la sociedad civil en relación con la planificación de las políticas. Por otra parte, todo el mundo está de acuerdo en que las políticas de desarrollo producen resultados cuando los gobiernos de los países en desarrollo definen ellos mismos las estrategias de consuno con la sociedad civil y el sector privado. El orador señala que la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo ha contribuido a mejorar el diálogo entre los donantes y los países socios y manifiesta el deseo de que los principios en ella enunciados sean ratificados por las Naciones Unidas y que así se apliquen universalmente. Recuerda que el Consejo Económico y Social tiene la responsabilidad de velar por que los más pobres del mundo se beneficien de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para ello, habrá que llevar a efecto la alianza mundial para el desarrollo.

12. **El Sr. Matsuura** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) dice que el Foro Económico Mundial celebrado en Dakar encomendó a la UNESCO que coordinase los esfuerzos internacionales destinados a llevar a efecto la iniciativa "Educación para Todos" (EPT) antes de 2015. La UNESCO proporciona además una ayuda directa a los países para que estos elaboren y pongan en práctica políticas educativas racionales, concentrándose principalmente en los países del África Subsahariana, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, que son los que tienen mayores necesidades en materia de educación. Según el informe mundial de seguimiento de la EPT, la educación puede cambiar verdaderamente el curso de los sucesos y ayudar a ganar la batalla contra la pobreza. Así pues, la educación es la clave del éxito, y los países, incluidos los países en desarrollo, deben invertir en ese sector. Para ello, los donantes tendrán que cumplir sus compromisos, o incluso rebasarlos, para lograr los objetivos de Dakar. La ciencia juega también un papel decisivo en la erradicación de la pobreza. En ciertos países, en África u otros continentes, la gestión de los recursos de agua dulce es una cuestión de vida o muerte, y la UNESCO incita a los gobiernos interesados a dotarse de medios tecnológicos adecuados para preservar este recurso esencial para la supervivencia de la población y la erradicación de la pobreza.

13. La UNESCO atribuye la mayor importancia a la creación de alianzas para el desarrollo, y pone en relación socios gubernamentales y no gubernamentales, nacionales y multilaterales, públicos y privados. En particular, la UNESCO ha establecido una alianza fructífera con diversas organizaciones de la sociedad civil, que trabajan en especial en la esfera de la educación para todos. También ha promovido activamente la colaboración con el sector privado, que aporta no solo fondos suplementarios sino también sus competencias y sus cualidades en materia de innovación y sensibilización.

14. **El Sr. Båge** (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)), hablando en nombre de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), dice que en los países en desarrollo la población es en su gran mayoría rural y que es precisamente en las zonas rurales donde se encuentra el 75% de las personas que viven en la extrema pobreza y sufren malnutrición. Aunque esas personas viven de la agricultura, la parte de la asistencia oficial para el desarrollo dedicada a ese sector disminuyó en un 70% entre 1990 y 2004. La erradicación de la pobreza y el hambre supondrá, pues, dedicar una atención constante a la agricultura y la seguridad alimentaria. En el marco de ese proceso, habrá que superar diversos

obstáculos, entre los cuales el cambio climático es el más inquietante: tempestades, inundaciones y períodos de sequía son más frecuentes que antes; el Sahel y el África Oriental y Austral se desecan, llueve en Asia y América Latina en épocas inhabituales y la vulnerabilidad de los pobres, ya elevada, aumenta en todo el mundo. Es preciso, por lo tanto, ayudar a los países en desarrollo a afrontar esos cambios climáticos. Teniendo en cuenta la llegada del cultivo energético, convendrá asimismo velar por que la producción de tales cultivos no tenga por efecto agravar la inseguridad alimentaria o la pobreza rural. Habrá que reflexionar también sobre la mejor manera de ayudar al 75% de personas que viven con menos de un dólar por día a superar el nuevo obstáculo constituido por el cambio climático, que se suma a los obstáculos a que ya tenían que hacer frente como, entre otros, las migraciones forzadas, el VIH/SIDA, la erosión del suelo, la escasez de agua, las enfermedades, en particular en el África subsahariana.

15. La FAO, el PMA y el FIDA realizan actividades complementarias, por cuanto la FAO apoya el fortalecimiento de las instituciones encargadas del desarrollo agrícola, mientras que el PMA proporciona una ayuda alimentaria a las víctimas del hambre y que el FIDA pone en marcha programas de erradicación de la pobreza en favor de un millón de campesinos pobres facilitándoles el acceso a servicios financieros, a los mercados, a las tecnologías, a la tierra, al agua y otros recursos. El orador dice que habrá que intensificar los esfuerzos con miras a la consecución de cuatro objetivos: ayudar a los campesinos y los productores a mejorar su rendimiento para aumentar la seguridad alimentaria, atribuir al desarrollo rural y la agricultura un lugar de primer orden en los planes de desarrollo nacional y las estrategias de lucha contra la pobreza, ofrecer a los pequeños explotadores y a los productores agrícolas soluciones para hacer frente al cambio climático y, por último, incrementar la asistencia oficial para el desarrollo y, en particular, duplicar el importe de los fondos destinados a África.

16. **El Sr. Diop** (Oficina Internacional del Trabajo) dice que la adopción de políticas macroeconómicas a favor del crecimiento sostenible es esencial para la creación de empleos, la disminución de la pobreza y la consecución de los objetivos internacionales de desarrollo sostenible. A estos efectos, habrá que velar por que los salarios de los más pobres aumenten regularmente y por que se instaure un salario mínimo y un sistema de protección social básico que abarque, en particular, la salud, la pensión de vejez básica y el pago de subsidios familiares. La Oficina es partidaria también del fortalecimiento de las alianzas para erradicar la pobreza y el hambre, y estima necesario establecer un diálogo entre los gobiernos y los actores clave como las organizaciones patronales y los sindicatos, así como entre los países y sus socios en el plano internacional.

17. **El Presidente** da la palabra a los representantes de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales (CONGO), que organizó del 28 al 30 de junio de 2007 un foro de desarrollo en el que participaron representantes de la sociedad civil.

18. **La Sra. Bloem** (Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales (CONGO)) dice que el foro de desarrollo tenía por objeto debatir en profundidad temas incluidos en el programa de la serie de sesiones de alto nivel sobre la erradicación de la pobreza y tratar de que la voz de la sociedad civil se hiciera oír en relación con la puesta en marcha de dos nuevos mecanismos, a saber, el Examen Ministerial Anual y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. La conclusión de los debates fue que ninguno de los problemas que actualmente conoce el mundo será resuelto sin una alianza en los planos intergubernamental y gubernamental, a la que se adhieran también los representantes de la sociedad civil y el sector privado. Se debe instaurar, en efecto, un nuevo diálogo constructivo entre todos los participantes que tenga en cuenta cuestiones relativas a la justicia social, la economía, el medio ambiente y los derechos humanos a fin de erradicar la pobreza y el hambre, hacer efectivo el derecho a la alimentación, garantizar la seguridad económica y establecer unas condiciones de trabajo decentes.

19. **El Sr. Khor** (Red del Tercer Mundo) dice que los representantes de la sociedad civil que participaron en el foro de desarrollo deploraron la disminución del nivel de la asistencia para el desarrollo a consecuencia de que los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) no cumplen los compromisos asumidos en Gleneagles. Por lo que respecta a la cuestión de la deuda, los participantes en el foro se felicitaron de que 22 países ya se beneficiasen de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral, pero subrayaron que quedaba aún mucho por hacer. En lo que se refiere al comercio internacional, expresaron su preocupación por el hecho de que la demanda formulada a los países en desarrollo para que liberalizaran su comercio se hiciese cada vez más insistente y estimaron que los países desarrollados debían retirar progresivamente las subvenciones agrícolas internas. Manifestaron también su preocupación por ciertas disposiciones de acuerdos bilaterales de libre comercio y acuerdos de asociación económica con los países del Grupo ACP, que amenazan con obligar a los países en desarrollo a liberalizar su economía más rápidamente de lo que son realmente capaces de hacer. Por último, se pronunciaron a favor de la revisión de las condiciones de los préstamos concedidos por las instituciones financieras internacionales.

20. **La Sra. Ahmed** (Zenab for Women in Development) observa que en las zonas de conflicto y las zonas en que los refugiados y desplazados son numerosos, las mujeres viven en condiciones económicas especialmente difíciles. Para aliviar la pobreza, hay que promover la paz, la seguridad y la estabilidad, elaborar estrategias específicas para facilitar el logro de los ODM en las zonas de conflicto o que salen de un conflicto y crear alianzas en los planos internacional, regional y local, en particular con las organizaciones que trabajan sobre el terreno. Habría que instaurar también nuevos mecanismos destinados a facilitar la interacción entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (ONG) y, en fin, crear un fondo fiduciario para que las ONG de África, que disponen de pocos medios y trabajan en el plano local, puedan participar en eventos internacionales como el foro.

21. **El Sr. Cuarachain** (Ayuda en Acción) dice que el número de personas que padecen hambre no ha cesado de aumentar desde la aprobación de la Declaración del Milenio y que esta calamidad afecta a 854 millones de personas en el mundo. El derecho a la alimentación, pues, debería ocupar un lugar cada vez más importante en las políticas y programas gubernamentales y los Estados deberían llevar a efecto, en particular, las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional aprobadas por la FAO, establecer mecanismos independientes de seguimiento en el plano nacional y promulgar y aplicar leyes relativas al derecho a la alimentación. A nivel internacional, convendría aprobar un protocolo facultativo relativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Los Estados también deberían procurar que las mujeres tuvieran más acceso a la tierra, puesto que son ellas las que producen el 80% de la alimentación mundial, mientras que, en la situación actual, solo poseen el 1% de las explotaciones agrícolas.

22. El orador deplora que en cuatro países, esto es, Ghana, Camboya, Etiopía y Bangladesh, el Gobierno no haya pedido a Ayuda en Acción y sus socios que participen en los trabajos preparatorios del Examen Ministerial Anual del Consejo Económico y Social. Exhorta a los Estados Miembros a velar por que, en el futuro, la sociedad civil se implique más en ese proceso.

23. **La Sra. Abbasi** (E-Worldwide Group) dice que para vencer en la lucha contra la pobreza los Estados deberán cambiar de estrategia en materia de ayuda y cargar el acento en la transferencia de tecnología con objeto de dar a los países del Sur los medios para desarrollarse de manera sostenible en el plano económico y ayudar a las comunidades desfavorecidas a progresar en la escala social. El taller sobre la igualdad de género al que

asistió en el marco del foro de desarrollo tiene tres recomendaciones que hacer al Consejo: velar por que las organizaciones de mujeres participen en el proceso de consultas celebradas en el marco del Examen Ministerial Anual, hacer presión sobre los gobiernos para que tengan en cuenta a las mujeres al planificar políticas macroeconómicas y pongan en práctica políticas microeconómicas con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, finalmente, velar por que se asignen recursos suficientes a los programas dirigidos a la consecución de cada uno de esos objetivos centrados especialmente en las mujeres.

24. **El Sr. Romboli** (World Organization of the Scout Movement) señala que la mitad de la población mundial tiene menos de 24 años y que los jóvenes sufren de forma desproporcionada de la pobreza, y estima que los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil deberán trabajar estrechamente con los jóvenes si quieren lograr los ODM y, por tanto, erradicar la extrema pobreza. Concretamente, habrá que conseguir que los jóvenes participen en la vida política del país, y los organismos de las Naciones Unidas y los gobiernos de los distintos países tendrán que apoyar los programas dirigidos por ellos, en particular en los países en desarrollo donde existen pocos ministerios encargados de la juventud. Por último, los Estados Miembros de las Naciones Unidas deberían procurar que los jóvenes estén representados en la Asamblea General y en las reuniones importantes de las Naciones Unidas para defender sus intereses.

Se levanta la sesión a las 14.00 horas.